

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE IMMEVI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 10 días del mes de junio del año 2020, siendo las nueve horas y diez minutos, en el domicilio principal de la compañía **IMMEVI CIA. LTDA.**, ubicado en la Calle Vieja 6-41 y De Las Alcabalas, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **IMMEVI CIA. LTDA.**, señores: - Norma Alicia Granda Ugalde; - Gustavo Polo Granda; y - Mario Esteban Polo Granda, quienes en conjunto representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2019:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- De la Auditora Externa.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

IV.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.-

Preside la sesión el señor Gustavo Polo Granda, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía, señor Juan Marcelo Monsalve Moreno.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El gerente de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban de forma unánime los resultados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2019:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- De la Auditora Externa.

El Secretario de la Junta da lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así como dar por conocido el informe de la Auditora Externa, y cumplir con las recomendaciones indicadas en este informe.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la junta de socios decida que destino darle al mismo.

IV.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.-

El Señor Gerente de la compañía mociona la contratación de Nexoauditores Nexaudit Cia Ltda., como Auditores Externos de Immevi Cía. Ltda., por el año

2020, los demás socios de la firma acogen la recomendación del Gerente y por lo tanto, de forma unánime la Junta decide designar como Auditora Externa a la compañía Nexoauditores Nexaudit Cia Ltda., para el ejercicio económico del año 2020, encomendándose al Gerente la negociación de los honorarios en los términos que resulten más convenientes para la empresa.

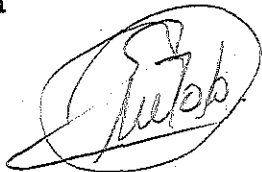
La Junta General de Socios autoriza al señor Gerente para que cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley y el Estatuto Social, con la finalidad de lograr la ejecución de los diferentes puntos del Orden del Día, tratados en esta sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Universal Extraordinaria, siendo las 10h50, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

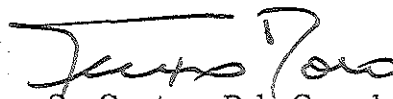
La señora Presidente da por clausurada la sesión.



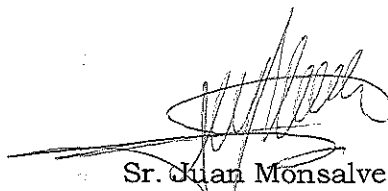
Sra. Norma Alicia Granda Ugalde
Socia



Sr. Mario Esteban Polo Granda
Socio



Sr. Gustavo Polo-Granda
Presidente - Socio



Sr. Juan Monsalve Moreno
Gerente - Secretario

